

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8843 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la lista de candidatos españoles que han obtenido beca para iniciar estudios en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (Italia) durante el curso académico 1997-1998.*

Con referencia a la Resolución de 12 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se hace pública la lista de candidatos españoles que han obtenido beca para iniciar estudios en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (Italia) durante el curso académico 1997-1998. Dichos candidatos son los siguientes:

Estudios Jurídicos

Becarios:

Baquero Cruz, Julio Antonio.
Fierro Sedano, Elena.
García López, Ricardo.
Montejo Puig de la Bellacasa, Blanca.

Suplente:

Ortega Pecifia, David Miguel.

Economía

Becarios:

Agulló Roselló, Pau.
Fabra Portela, Natalia.

Suplentes:

1.º Messina Granovsky, Julián.
2.º Carbonell Nicolau, Oriol.

Ciencias Políticas y Sociología

Becarios:

Bravo Vergel, Yolanda.
Ferrer Fons, María.
Rodríguez-Piñero Royo, Luis.
Xuribe Camprubí, José Antonio.

Suplentes:

1.º Colino Cámara, César.
2.º Guinea Martín, Daniel.
3.º Martínez Muñoz, Ruth.
4.º Hernández Martín, Lourdes.

Historia y Civilización

Becarios:

Bartolomé Rodríguez, María Isabel.
Lamikiz Jauregiondo, Amaia.

Mateo Dieste, José Luis.
Ramírez Pérez, Sigfrido Manuel.

Las listas de becarios actuales que renovarán su beca para continuar estudios en el Instituto durante el próximo curso se hará pública una vez efectuadas las evaluaciones correspondientes al curso académico 1996-1997.

Madrid, 10 de abril de 1997.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8844 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 21 de marzo de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el tipo de interés efectivo anual para el segundo trimestre natural de 1997, a efectos de lo dispuesto en el artículo tercero. uno de la Ley 14/1985, de Régimen Fiscal de determinados activos financieros.*

Advertida errata en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, del día 25 de marzo de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el cuadro del número 1, columna «Tipo de interés efectivo equivalente al precio medio ponderado redondeado-porcentaje», donde dice: «7,148», debe decir: «7,146».

8845 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo especial que se ha de celebrar el día 26 de abril de 1997.*

SORTEO ESPECIAL

El próximo sorteo especial de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 26 de abril de 1997, a las doce horas, en el Salón de Sorteos sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de 12 series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 317.000.000 de pesetas en 35.451 premios de cada serie. Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Premios

Pesetas

Premio especial

1 premio especial de 396.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	396.000.000
--	-------------

Premios por serie

1 de 40.000.000 de pesetas (una extracción de 5 cifras)	40.000.000
---	------------